

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

45**GETAFE**

URBANISMO

Por la Junta de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el 7 de diciembre de 2016, se acordó aprobar el proyecto de reparcelación de la Unidad de Ejecución UE 08 “Siemens” del Plan Parcial de Reforma Interior del Ámbito de Actuación AA-01 “El Rosón” de Getafe, presentado por la mercantil “Folda Investments, Sociedad Limitada Unipersonal”, y de conformidad con el artículo 88 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, abrir un período de información pública durante veinte días, mediante publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, periódico de amplia difusión y tablón de anuncios municipal, para que el expediente pueda ser examinado y presentadas las alegaciones procedentes. En caso de no presentarse escrito de alegaciones durante este trámite el presente acuerdo surtirá efectos definitivos.

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar el documento aprobado inicialmente en la web del Portal de Transparencia (<https://transparencia.getafe.es/portal/Getafe/transparencia/secontenedor2.jsp?seccion=sfdesd4v2.jsp&codbusqueda=205&lanquage=es&codResi=1&codMenuPN=107&codMenuSN=117&codMenuTN=297&codMenu=317>), así como presencialmente en los Servicios Técnicos Municipales (plaza de la Constitución, número 1, tercera planta, 28901 de Getafe), en las mañanas de los días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, como así mismo formular por escrito cuantas alegaciones estimen pertinentes a sus derechos, que habrán de presentarlas en el Registro General de la Corporación.

Getafe, a 15 de diciembre de 2016.—El concejal-delegado de Sostenibilidad, Urbanismo y Vivienda, Jorge Juan Rodríguez Conejo.

(02/44.898/16)

